



**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA
INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA 2020**





DEPENDENCIA:	Consejo Seccional de la Judicatura del Huila y Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva	LIDER DEL SIGCMA	Magistrado Dr. Jorge Dussán Hitscherich
FECHA DE REALIZACIÓN:	8 de julio de 2021	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA	Agosto 7 de 2021
PILARES ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
Modernización Tecnológica y Transformación Digital.	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional,	X
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	N/A
Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad.	MISIONALES	Modernización de la Gestión Judicial	N/A
		Reordenamiento Judicial	X
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	X
		Administración de la Carrera Judicial	X
Carrera Judicial, Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Conocimiento.	MISIONALES	Gestión de la Formación Judicial	X
		Gestión de la Información Judicial	X
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	X
Transformación de la Arquitectura Organizacional.	APOYO	Gestión Documental	X
		Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	X
Justicia cercana al ciudadano y de comunicación.		Gestión Tecnológica	X
		Administración de la Seguridad	X
Calidad de la Justicia		Gestión Humana	X
		Gestión Administrativa	X
		Gestión de Compra Pública (Adquisición de Bienes y Servicios)	X
Anticorrupción y Transparencia		Gestión Financiera y Presupuestal	X
		Asistencia Legal	X
		Gestión de la Información	X



		Estadística	
	EVALUACIÓN Y MEJORA	Auditoría Interna	X
		Mejoramiento del SIGCMA	X

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISION POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2019) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Fortalecer la capacitación con apoyo de la Coordinación Nacional del SIGCMA sobre temas del SIGCMA, la actualización de las normas ISO 9001:2015 y 14001:2015.	Se logró por parte de esta Seccional la inclusión de dos integrantes del SIGCMA para efectuar diplomados virtuales ofrecidos por el Icontec, los cuales dieron inicio en el mes de octubre y culminaron en diciembre, cumpliendo con ello, un gran avance en el conocimiento de los servidores judiciales.
Realizar un seguimiento continuo al registro de la información del SIGCMA en todos los procesos.	En las sesiones ordinarias del SIGCMA, se realizó seguimiento periódico al registro oportuno de la información por parte de los líderes de procesos.
Participar de manera activa en el proceso de actualización e implementación de la norma ISO 9001:2015 en los procesos SIGCMA aplicables en el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva.	La Coordinación Nacional del SIGCMA realizó reuniones periódicas de capacitación y formación, así mismo la actualización de las caracterizaciones y procesos, logrando con ello una mayor participación de la seccional en el mejoramiento del Sistema de Calidad.
Participar de manera activa en el proceso de actualización e implementación de la norma NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018, específicas para la Rama Judicial en los procesos SIGCMA aplicables en el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva	La Coordinación Nacional del SIGCMA realizó reuniones periódicas de capacitación y formación, así mismo la actualización de las caracterizaciones y procesos, logrando con ello una mayor participación de la seccional en el mejoramiento del Sistema de Calidad.
Solicitar a los Líderes de Procesos y sus colaboradores utilizar de manera seguida la herramienta tecnológica de capacitación SIGCMA en Línea, debido a que se puede consultar información actualizada sobre el Sistema Integrado de Gestión y se puede participar en las diferentes actividades	En las sesiones ordinarias del SIGMA se instó a los líderes de procesos a vincular a sus equipos de trabajo de tal forma que se apropien del SIGCMA y comprendan que cada uno hace un valioso aporte desde la actividad laboral que desarrollan.

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO:



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCION A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Cuestiones internas y externas	Modificación del CPACA	Implementación de los nuevos lineamientos del CPACA
Transversal a todos los procesos	Requisitos legales	Normatividad impartida por el Gobierno Nacional en virtud de la emergencia sanitaria generada por la Pandemia y la normatividad reglamentaria impartida por la entidad para la implementación de los protocolos de bioseguridad	A través de Circulares de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva y el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, se adoptaron los protocolos de para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID 19 y proteger a los servidores judiciales para no afectar la prestación del servicio de justicia. Se prevé como una oportunidad para optimizar la infraestructura física y tecnológica que apoya el sistema judicial y de esta manera ampliar la capacidad de prestación del servicio y minimizar los tiempos de espera en la resolución de conflictos y mejorar la trazabilidad de los procesos
Transversal a todos los procesos	Las herramientas virtuales utilizadas y los medios de comunicación adoptados para brindar la mejor información al usuario y la excelente prestación del servicio.	Directrices y lineamientos por parte del Consejo Superior de la Judicatura para el uso de las herramientas tecnológicas adoptadas por la entidad para brindar la mejor información al usuario y la excelente prestación del servicio por medio del trabajo en casa a causa de la pandemia	Utilización de medios tecnológicos y de comunicación tales como: * Microsoft 365(Forms, Teams, SharePoint, Planner, One Drive entre otros) * Correo electrónico, WhatsApp, Twitter * Sigobuis web * Justicia XXI * Lifesize Capacitación en TIC a los servidores judiciales. Fortalecimiento de la infraestructura de TIC para que no se presenten fallas en las actuaciones judiciales.
Formación Judicial	Fortalecimiento de las	Cambio en la formación y capacitación generando fortalecimiento de las	Utilización de medios tecnológicos como Teams y Lifesize para el



	Competencias	competencias realizadas de manera virtual a causa de la pandemia	fortalecimiento en la formación y capacitación de las competencias.
Mejoramiento del SIGCMA	Aspectos ambientales significativos	Ahorro de energía en las sedes judiciales Disminución en el uso del papel y tóner para impresoras en las dependencias judiciales.	<ul style="list-style-type: none"> Transformación Digital. Uso de herramientas tecnológicas (Teams, correos electrónicos institucionales, aplicativos propios)

**3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)-
(Resultado anual)**

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Todos los procesos	Percepción de los funcionarios Judiciales acerca de los servicios que desde el Consejo Seccional de la Judicatura brinda a los despachos judiciales	84%	80%	Durante el año 2020 se realizó la encuesta de satisfacción al cliente, arrojando los siguientes resultados en una población de 147 encuestados, se encontró que 123 personas, que equivalen al 84%, calificaron el servicio en los rangos de satisfactorio y excelente; así mismo, 24 personas, que equivalen al 16% de los encuestados, calificaron el servicio en el rango de la escala de calificación entre ninguno y regular, obteniendo en promedio un nivel de satisfactorio frente a servicio prestado



4. ANALISIS Y ESTADO DE LAS PQRs:

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Quejas				
Trasversal	187	187	0	En el año 2020 se recibieron 187 solicitudes entre Quejas, Reclamos y Sugerencias que fueron atendidas en su totalidad, correspondiendo a 187 vigilancias judiciales.
TOTAL	187	187	0	

5. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (INCLUYE AMBIENTAL - SI APLICA)

NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Modernización Tecnológica y Transformación Digital	Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de esta.	100%	La transformación digital durante el año 2020 se logró un resultado del 100% en el apoyo en la adecuación e implementación de software y hardware en los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Neiva. Con ocasión de la pandemia, el suministro de herramientas tecnológicas para las conexiones virtuales, que se dieron a través de capacitaciones sobre las herramientas colaborativas que tiene dispuestas el CSJ para el trabajo en casa y en especial el proceso de



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				digitalización y entrega de equipos tecnológicos para el apoyo de las nuevas actividades virtuales, representó un elemento fundamental para que se pudiera garantizar la prestación del servicio.
2	Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad.	Avanzar hacia el enfoque sistémico integral de la Rama Judicial, por medio de la armonización y coordinación de los esfuerzos de los distintos órganos que la integran	100%	<p>El resultado obtenido en el periodo de análisis es de la ejecución del 100% del Plan anual de adquisiciones, se cumplió la planeación y estructuración de los procesos contractuales y la programación, seguimiento y supervisión de los mismos, e igualmente, se identificaron y atendieron las necesidades del Distrito Judicial en un 100%.</p> <p>Entre las principales obras están: Mantenimiento preventivo y correctivo por arreglos locativos sobre bienes inmuebles de las sedes Judiciales de Neiva, Palermo Campoalegre, Garzón, Pitalito y La Plata. Obras civiles eléctricas mecánicas y electromecánicas necesarias para la normalización en RETIE del sistema de emergencia con us planta emergencia Diesel de 287,5 KVA/214V, con motor CUMMINS NT-885 y transferencia automática instalada en el Palacio Justicia de Neiva. Obras Eléctricas, Civiles Y Electromecánicas Necesarias Para La Actualización, Optimización Y Normalización En Retie</p>



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				<p>De La Red De Baja Tensión, Distribución De Cargas En Tableros Auxiliares Y Redes Internas De La Sede Judicial Palacio De Justicia De Neiva – Huila. Mejoramiento, Reparación, Mantenimiento de Pinturas, de Hall internos y Fachadas internas Humedades y desprendimientos de Pañetes en las Instalaciones del Palacio De Justicia “Rodrigo Lara Bonilla” de Neiva - Huila”. Realizar las obras eléctricas, civiles y electromecánicas necesarias para la actualización, optimización y normalización en retie de la red MT/BT, transformación, red de baja tensión, distribución de cargas en tableros auxiliares y redes internas de las sedes judiciales de Campoalegre, Garzón, La Plata, Palermo y Pitalito. Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de personal, materiales y repuestos a precios unitarios para los sistemas de redes eléctricas, hidrosanitarias (fontanería), hidráulicas, y los arreglos locativos para los diferentes inmuebles donde funcionan los despachos judiciales adscritos al Distrito Judicial de Neiva. Suministro e instalación de luminarias led para normalizar a retilap las zonas internas salas de audiencia oficinas de los</p>



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				<p>despachos judiciales y dependencias administrativas en los palacios de justicia de Neiva Rodrigo Lara Bonilla y las sedes judiciales de Campoalegre garzón la plata Palermo y Pitalito del departamento del Huila.</p> <p>Adicionalmente, se realizó el proceso de Bajas de Bienes Inservibles, obsoletos o por pérdida: Depuración el inventario de elementos devolutivos en servicio, aquellos bienes que por su estado de inservibilidad u obsolescencia ya no son útiles para la seccional.</p> <p>Se atendieron las necesidades en materia de seguridad a través de la coordinación con los organismos de seguridad del Estado, la seguridad de los servidores judiciales de Huila y Caquetá, quienes elaboraran los estudios.</p> <p>Emisión de estados financieros de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva.</p>
3		<p>Aprovechar eficientemente los recursos naturales utilizados por la entidad, en especial el uso del papel, el agua y la energía, y gestionar de manera racional los residuos sólidos.</p>	<p>100%</p>	<p>Se logró una disminución considerable en el uso de papel, toners y demás elementos de oficina al implementar el uso de medios tecnológicos y la virtualidad del trabajo en casa con herramientas colaborativas como Microsoft 365 (Forms, Teams, SharePoint. Planeer, One Drive entre</p>



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				otros), Correo electrónico, Whatsapp, Twitter, Sigobuis web, Justicia XXI, Lifesize entre otras.
4		Prevenir la contaminación ambiental potencial generada por las actividades administrativas y judiciales.	100%	Se ha reducido notoriamente las emisiones atmosféricas debido a que parque automotor no presenta tanta actividad vehicular debido al trabajo en casa minimizando la contaminación ambiental y preservado el medio ambiente y en el cumplimiento de los contratos de obras.
5		Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.	100%	El cumplimiento de la legislación ambiental se puede evidenciar en los contratos de obras donde se da revisión, verificación y supervisión a estos lineamientos legales ambientales.
6	Carrera Judicial, Desarrollo del Talento Humano y Gestión del Conocimiento.	Cumplir los requisitos de las partes interesadas de conformidad con la Constitución y la ley.	100%	Provisión en propiedad de los cargos de jueces, juezas, empleados y empleadas del Distrito Judicial de Neiva. Manejo de las novedades del Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.
			100%	Se dio cumplimiento a los Acuerdos de las diferentes convocatorias a los procesos de selección por concurso de méritos de los servidores judiciales de carrera, que profirió el Consejo Superior de la Judicatura. Se dio cumplimiento al artículo 165 de la Ley 270 de 1996 para decidir sobre las solicitudes de reclasificación de los Registros de Elegibles. Se realizó la calificación integral de servicios de los



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				<p>autoformación virtualizados, que se emiten a diario, en la mañana y en la tarde, Igualmente 8 diplomados virtuales para la práctica judicial a través de la plataforma LMS, una en cada semestre y mantener a disposición de los servidores judiciales los contenidos académicos virtuales.</p> <p>Adicionalmente, se desarrollaron actividades de Bienestar Social, seguridad y salud en el trabajo encaminados a mitigar los riesgos ergonómicos, Psicosociales, y Accidentes de Trabajo.</p> <p>Proceso de elaboración de la nómina y de las Prestaciones sociales de los servidores judiciales del Distrito Judicial de Neiva.</p> <p>Actualización de la planta de Personal del Distrito Judicial de Neiva.</p> <p>Custodia y mantenimiento de las hojas de vida de los servidores judiciales del Distrito Judicial de Neiva.</p> <p>Atención oportuna a los recursos y consultas que en materia salarial, prestacional y de protección social, salud ocupacional y bienestar social requieran los servidores judiciales.</p> <p>Desarrollo del plan para la determinación y el desarrollo de competencias laborales</p>
			100%	
			100%	
			100%	
			100%	
			95%	
			71%	



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				de los servidores de La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura y de La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
8		Reconocer la importancia del talento humano y de la gestión del conocimiento en la Administración de Justicia.	100%	La gestión del conocimiento dio un giro rotundo pasando de la presencialidad, con un alto componente logístico, a la virtualidad, desarrollando para ello las actividades de capacitación en entornos virtuales mediante el uso y aprovechamiento intensivo de las TIC's
9	Transformación de la Arquitectura Organizacional.	Garantizar el acceso a la Justicia, reconociendo al usuario como razón de ser de la misma.	100%	Presentación, cuando sea necesario, propuestas de reordenamiento para el Distrito Judicial de Neiva, que permitan una adecuada cobertura y una eficiente prestación del servicio de justicia.
10		Avanzar hacia el enfoque sistémico integral de la Rama Judicial, por medio de la armonización y coordinación de los esfuerzos de los distintos órganos que la integran.	75%	Seguimiento a las actividades desarrolladas por el Centro de Servicios Judiciales del SAP de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PSAA09-6337 de 2009.
			100%	Cumplimiento al Acuerdo PSAA14-10236 de 2015, modificado por el Acuerdo PSAA15-10303 de 2015, por medio del cual se crea el Comité General del SAP.
			75%	Seguimiento a las actividades desarrolladas por el Centro de Servicios Judiciales del SRPA de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PSAA09- 5906 de 2009.



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			75%	Cumplimiento de las directrices, políticas y decisiones proferidas por la Sala Administrativa el Consejo Superior de la Judicatura, bajo los presupuestos señalados en el Acuerdo 2737 de 2004.
			100%	Fortalecimiento del control interno aplicado a las dependencias de la administración de justicia en todos los niveles de competencia en el Distrito Judicial de Neiva.
			Debido a la pandemia, la obligación de realizar los reportes estadísticos se aplazó hasta el 2021.	Seguimiento a la gestión de la Información Estadística.
			100%	Aplicación del Acuerdo PCSJA17-10870 del 13 de diciembre de 2017, por el cual se reglamentan las prácticas de estudiantes universitarios en la Rama Judicial.
			Por instrucciones de la Dirección Ejecutiva Nacional no se pudo implementar el aplicativo Justicia XXI Web en la cabecera del Circuito Judicial de Neiva. En su lugar, se crearon los micrositos para todos los despachos.	Aplicación al Acuerdo PSAA14-10215 de 2014 sobre la implementación del aplicativo Justicia XXI Web en todo el Distrito Judicial de Neiva.



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			100%	Fortalecimiento de la Defensa Judicial, garantizando el éxito de los procesos de carácter Administrativo, implementando estrategias de defensa, aplicando conocimientos actualizados y actuaciones de forma eficiente y eficaz dentro de los términos establecidos para tal fin.
			100%	Ejecución de Procesos Coactivos, permitiendo la apertura de todos los procesos remitidos para el cobro coactiva de la multa impuesta. Incluyendo los procesos provenientes de la Extinta Dirección Nacional de Estupefacientes y aumentar el recaudo por el mismo concepto a favor de la Nación – Rama Judicial.
			100%	Apoyo jurídico permanente a los procesos de selección de contratistas que se adelanten en la Entidad.
11		Garantizar el oportuno y eficaz cumplimiento de la legislación ambiental aplicable a las actividades administrativas y laborales.	100%	El cumplimiento de la legislación ambiental se puede evidenciar en los contratos de obras donde se da revisión, verificación y supervisión a estos lineamientos legales ambientales. Dentro de los pliegos de condiciones de los procesos contractuales se establece las obligaciones en materia ambiental, del contratista.
12	Justicia cercana al ciudadano y de	Incrementar los niveles de		Se planteó el fortalecimiento de la



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
			84%	empleados de la Rama Judicial. El nivel de satisfacción del usuario se puede evidenciar en las encuestas de satisfacción realizadas en la vigencia 2020, la cual muestra un resultado muy satisfactorio debido a la implementación de nuevas herramientas tecnológicas que ha generado trámites más ágiles y oportunos optimizando tiempo y recursos para brindar el mejor servicio de justicia.
13	Calidad de la Justicia	Fomentar la cultura organizacional de calidad, control y medio ambiente, orientada a la responsabilidad social y ética del servidor judicial.	100%	Se evidencia a través del cumplimiento de los compromisos del SIGCMA
14		Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente (SIGCMA).	100%	Se ha logrado mantener la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente en la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila. En la vigencia 2020, fue realizada Auditoría interna generando únicamente oportunidades de mejora y en la Auditoría Externa no quedó ninguna observación para la seccional Neiva. Se evidencia a través del cumplimiento de los compromisos del SIGCMA
15		Fortalecer continuamente las competencias y el liderazgo del talento humano de la organización	100%	Se ha fortalecido continuamente las competencias por medio de la participación de la seccional en los Diplomados Programa de Formación Virtual de 136 Horas en la norma NTC 6256:2018 y la Guía



NO.	PILARES ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
				Técnica de Calidad GTC 286:2018 de la Rama Judicial, Diplomado Virtual de 136 Horas, para la formación auditores internos HSEQ y Formación Virtual de Auditores Internos en Sistema de Gestión Ambiental: Para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental basados en la Norma NTC ISO 14001:2015.
16		Generar las condiciones adecuadas y convenientes necesarias para la transparencia, Rendición de cuentas y participación ciudadana.	100%	Durante el 2020 se produjo la implementación del modelo de rendición de cuentas del Consejo Superior de la Judicatura, con la expedición del Acuerdo PCSJA20-1147834 de enero de 2020, cuya implementación fue coordinada desde la Oficina de Comunicaciones, la cual estableció criterios fundamentales que debe contener la información que emane desde la Corporación y que son: calidad, oportunidad y relevancia. En este marco, se logró contar con la participación, tanto de la ciudadanía en general como de diferentes grupos de interés, en las diversas actividades que se lograron desarrollar a lo largo del año, partiendo de las necesidades de información para luego clasificar aquellas de vital importancia, y responder así de manera objetiva a las necesidades de los destinatarios



6. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS – RESULTADO INDICADORES-

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANALISIS
PLANEACION ESTRATEGICA	Avance del Plan Operativo	95%	65%	<p>De los 101 proyectos programados para ser desarrollados en la vigencia 2020 , según el Plan Operativo del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, se ejecutaron 66 proyectos.</p> <p>Algunas actividades que no se lograron ejecutar debido a la situación actual de confinamiento y medidas de bioseguridad, como es el caso de la calificación de servicios de los jueces, asuntos de la jurisdicción especial indígena y de los jueces de paz</p> <p>Muchos de los proyectos programados no se pudieron ejecutar debido a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.</p>
	Avance de las actividades de la Matriz de Comunicaciones	100%	95%	<p>Durante el año 2020, de las 18 actividades programadas en la matriz de comunicaciones, se lograron evacuar 17, alcanzándose el 95% de la meta establecida.</p> <p>El 5% corresponde a la actividad relacionada con la presentación del informe de gestión del periodo 2019 la cual no fue posible realizar en el primer trimestre como lo ordena el Acuerdo PCSJA20-11478 de 2020, debido a las medidas de bioseguridad y confinamiento adoptadas por la pandemia de COVID19.</p>
COMUNCACION INSTITUCIONAL	Quejas, Reclamos y Sugerencias atendidos oportunamente	100%	100%	<p>Durante el año 2020 se recibieron un total de 183 QRS, las cuales se tramitaron en su totalidad como vigilancias judiciales, lográndose el 100% de la meta establecida. Esto refleja el interés del Consejo Seccional en velar por el</p>



				fortalecimiento del ejercicio de los derechos que tienen los usuarios de la Rama Judicial en presentar sus quejas y que las mismas sean atendidas oportunamente.
ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL	Cobertura de Carrera Judicial.	85%	79%	De los 130 cargos de jueces que existen en el Distrito Judicial de Neiva, 100 cargos de jueces se encuentran provistos en propiedad, lográndose el 79% de cobertura de plazas en propiedad. El 21% restante, es decir 30 cargos, están provistos en provisionalidad, por ausencia de conformación de listas, debido a que los integrantes de los diferentes Registros de Elegibles, dentro de la convocatoria de funcionarios vigente, no han opcionado para las plazas que se encuentran en vacancia definitiva.
REORDENAMIENTO JUDICIAL	Atención Propuestas de Reordenamiento	100%	100%	Durante el año 2020, se presentó ante el Consejo Superior de la Judicatura, el informe de necesidades del Distrito Judicial, en donde se solicitaron 9 medidas de reordenamiento, de las cuales se implementaron 4 medidas: Centro de Servicios Juzgados de Ejecución de Penas, Juzgado 09 Penal Municipal, Juzgado Promiscuo Municipal de San Agustín y Consejo Seccional de la Judicatura del Huila.
	Cobertura de Despachos	100%	100%	En todo el departamento del Huila existe presencia del servicio esencial de justicia.



REGISTRO Y CONTROL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA	Oportunidad de respuesta a las solicitudes	85%	100%	<p>Del 1 de enero al 16 de marzo de 2020, se recibieron y se enviaron en total 157 solicitudes para ser tramitadas ante la Unidad del Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, distribuidos así: 56 para Inscripción y expedición de las tarjetas profesionales, 47 para el reconocimiento de la judicatura, 38 para licencias temporales, 16 para expedición de duplicados; habiéndose alcanzado la meta del 100% en la oportunidad del trámite de las solicitudes.</p> <p>Durante el segundo, tercero y cuarto trimestre del año 2020, los trámites para la Inscripción y expedición de la tarjeta profesional, reconocimiento de la judicatura, expedición de la licencia temporal y expedición de duplicado de tarjeta profesional se realizaron a través de medios virtuales según las instrucciones de la URNA, debido a las medidas de bioseguridad y confinamiento generadas por la pandemia de COVID19</p>
GESTION DE LA INFORMACION ESTADISTICA	Oportunidad en el reporte de información de gestión judicial	100%	95%	<p>Debido a las medidas de bioseguridad y confinamiento derivadas de la pandemia de COVID19, la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico mediante Circular PCSJC20-34 del 3 de noviembre de 2020 prorrogó el reporte de la gestión judicial en el SIERJU de los 4 trimestres de 2020 hasta el 31 de enero de 2021.</p> <p>De los 147 despachos del Distrito Judicial de Neiva que tenían que reportar la estadística en la fecha señalada por el Consejo Superior de la Judicatura, 139 lo hicieron en forma oportuna, 8 despachos lo hicieron en</p>



				forma extemporanea, por las siguientes causas: (i) el juzgado 03 penal municipal para adolescentes fue transformado en juzgado 10 penal municipal del SAP y el nuevo formulario no le permitía ingresar los datos; (ii) los restantes despachos por dificultades al diligenciar el nuevo formato diseñado por la UDAE para el reporte de la estadística.
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Cumplimiento Mejoramiento y mantenimiento Infraestructura Física	100%	94.80%	Para la vigencia 2020, con el presupuesto asignado para el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física se beneficiaron 159 despachos que se encuentran distribuidos entre el Palacio de Justicia de Neiva, Campoalegre, Palermo, la Plata, Pitalito y florencia, en donde se realizaron diferentes obras como son: mantenimiento de inmuebles, pintura de fachada y pasillos exteriores, suministro e instalación de luminarias, obras eléctricas electromecánicas para normalización en RETIE y suministro e instalación de ascensor en Florencia.
	Número de Juzgados adecuados con los recursos asignados a nivel Seccional	100%	100%	Para la vigencia 2020, con el presupuesto asignado para el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física se beneficiaron 159 despachos que se encuentran distribuidos entre el Palacio de Justicia de Neiva, Campoalegre, Palermo, la Plata, Pitalito y florencia, en donde se realizaron diferentes obras como son: mantenimiento de inmuebles, pintura de fachada y pasillos exteriores, suministro e instalación de luminarias, obras eléctricas electromecánicas para normalización en RETIE y suministro e instalación de ascensor en Florencia.
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Ejecución Plan de Adquisiciones	100%	92,96%	La eficiencia en la ejecución del plan anual de adquisiciones alcanzó el 97.6% de lo programado para la vigencia.



	Procesos de Contratación Adjudicados	70%	89,1%	Durante la vigencia 2020, se cumplió con todos los procesos publicados, Es de aclarar que algunos procesos se declararon desiertos por que los proponentes que presentaron propuestas no cumplieron con la totalidad de requisitos.
GESTION HUMANA	Nivel de satisfacción del cliente interno respecto a las actividades de Gestión Humana	90%	89%	Para medir la satisfacción del cliente interno, la Oficina de Talento Humano diseñó una encuesta la cual fue aplicada de manera personal a algunos de los servidores judiciales que laboran en el departamento del Huila total de la población 719, encuestas realizadas 25 servidores judiciales, correspondiente al 3,477 % del total de la población; con respecto a la satisfacción del cliente interno se observa que existe una alta percepción entre muy bueno y bueno, es decir de un 89%
	Reclamos justificados de nómina	0.50%	0.045%	Las reclamaciones justificadas registradas durante la vigencia 2020 se presentaron especialmente por inconformidad en la liquidación de retención en la fuente.
	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de cesantías	95%	74,94%	Se ejecutó el 74,94 del valor del presupuesto proyectado para pago de cesantías vigencia 2020, el porcentaje restante corresponde a las cesantías retroactivas de algunos servidores judiciales que no solicitaron retiro y de otros servidores judiciales pendientes de la respuesta de la apelación que no ha sido resuelta por el nivel central.
	Eficacia en la proyección de recursos para el pago de nómina	90%	99,91%	El presupuesto asignado para gastos de funcionamiento para el año 2020 ascendió a la suma de \$136.862.444.745 del cual se ejecutó el valor de 136.737.784.407 que en porcentaje representó el 99,91% quedaron algunos sobrantes en rubros como consecuencia de reintegros efectuados en la nómina del



				mes de diciembre, aportes para seguridad social, saldos en rubros de la planta de personal permanente, algunos cargos creados de manera permante, mediante acuerdo emitido por el Consejo Superior de la Judicatura en el mes de octubre, no fueron ocupados en el mes de diciembre.
	Participación en los programas de bienestar y desarrollo de competencias	70%	81,5%	Del total de las actividades programadas se pudieron llevar acabo 13 dando como resultado el 81,5 %. A pesar de las condiciones a causa de la pandemia, se logró la tendencia ascendente
GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	Ejecución Presupuestal.	100%	99.59%	La Seccional de Neiva, durante la vigencia 2020 logró ejecutar el 99,59% de los recursos presupuestales asignados por el nivel central , estando durante los tres primeros trimestres por encima de la meta propuesta (21%,27%,70%).
ASISTENCIA LEGAL	Porcentaje de tutelas atendidas oportunamente.	100%	100%	Para la vigencia 2020, tenemos que de las 29 tutelas notificadas a la entidad las 29 fueron atendidas correspondiendo al 100% de cumplimiento.
	Porcentaje de estudios de viabilidad de conciliación prejudicial y judicial atendidas oportunamente	100%	100%	Durante el año 2020, De las 121 solicitudes de conciliación prejudicial y judicial recibidas y con vencimiento en el periodo se presentaron 121 ante el comité de conciliación.
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD OCUACIONAL	Ejecución de recursos financieros	Creciente	81.4%	Durante el año 2020, se logró la ejecución del 81,4% de los recursos asignados para el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.
	Cumplimiento plan de trabajo	Creciente	100%	Durante el año 2020, se mantuvo una tendencia creciente en el cumplimiento de plan de trabajo, lográndose su ejecución total al finalizar la vigencia.



	Índice de Severidad de Accidentes Laborales	Decreciente	0,59	El índice de severidad para el año 2020 fue de 11,77, lo que corresponde a una tendencia favorable debido a que para el año 2019 fue de 2,13.
	Índice de Frecuencia de Accidentes Laborales	Decreciente	0,08	El índice de frecuencia de accidentes laborales para el año 2020 fue de 0,08, lo que corresponde a una tendencia favorable debido a que para el año 2019 fue de 0,25.
	Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales	Decreciente	0	El índice de Mortalidad de los accidentes Laborales para el año 2020 fue de 0, lo que corresponde a una tendencia favorable al mantenerse dicho resultado desde hace varias vigencias.
	Incidencia de Enfermedad Laboral	Decreciente	0	Para el año 2020 no se presentaron nuevos casos de enfermedad laboral.
	Prevalencia de la Enfermedad Laboral	Decreciente	0,2	Por cada 100 trabajadores existen 0,2 casos de enfermedad laboral en el año 2020.
	Ausentismo por incapacidades médicas	Decreciente	2,29	En el año 2020 se perdió 2,29% de días programados de trabajo por incapacidad médica. La meta en el ausentismo por incapacidades médicas no pudo cumplirse debido a los efectos de la pandemia por COVID 19, no obstante se continúan aplicando estrictamente los protocolos de bioseguridad establecidos.
Auditoría Interna	Nivel de Cumplimiento en la ejecución de las auditorías de gestión.	90%	87%	Se logró un nivel de cumplimiento en la ejecución de las auditorías de gestión del 87%, que si bien no cumple la meta, si cumple el nivel mínimo que corresponde al 80%.



	Auditorías especiales realizadas.	80%	62%	Se logró un porcentaje en la ejecución de las auditorías especiales del 62%, que si bien no cumple la meta, si cumple el nivel de tolerancia que corresponde al 60%.
	Seguimiento a planes de mejoramiento.	90%	90%	Se cumplió la meta del indicador que corresponde al 90% del seguimiento a planes de mejoramiento Neiva.
MEJORAMIENTO DEL SIGCMA	Cierre oportuno de acciones de gestión	100%	100%	Durante la vigencia 2020 se levantaron un total de 11 acciones de gestión, de las cuales fueron cerradas oportunamente 7 y quedan pendientes 4 que se postergan mientras persistan las medidas derivadas de la pandemia por COVID 19. Se considera cumplido el indicador al 100% teniendo en cuenta que el factor oportunidad se deriva del planteamiento de la acción, encontrando que las 4 que no se han cerrado es porque se proyectaron hasta la vigencia 2021.
	Avance Plan de implementación, mantenimiento y mejoramiento del SIGCMA.	100%	100%	Durante la vigencia 2020, se obtuvo un porcentaje 100% del total de las actividades programadas para el sostenimiento del SIGCMA.
	Calidad Servicio Prestado.	100%	84,3%	Del número total de encuestas aplicadas sobre la calidad del servicio prestado a los usuarios internos y externos, se obtuvo que un 84,3% califican como bueno o excelente.
	Cumplimiento de Objetivos SIGCMA	100%	100%	La totalidad de los objetivos del SIGCMA fueron cumplidos, a través de las actividades programadas para tal fin.
	Criticidad de los Procesos SIGCMA.	0%	0%	De la totalidad de los indicadores medidos por procesos, se pudo evidenciar que ninguno se encuentra en estado crítico, toda vez que si bien no cumplieron la meta establecida y tampoco alcanzaron su nivel mínimo de



				cumplimiento, esta situación se encuentra justificada por los efectos de la pandemia.
--	--	--	--	---

7. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS:

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NUMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAD NO CONFORME				
Proceso	Número de la Salida No Conforme	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Durante la vigencia 2020 no fueron reportadas salidas no conformes por parte de los procesos a cargo del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva.				

8. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos):

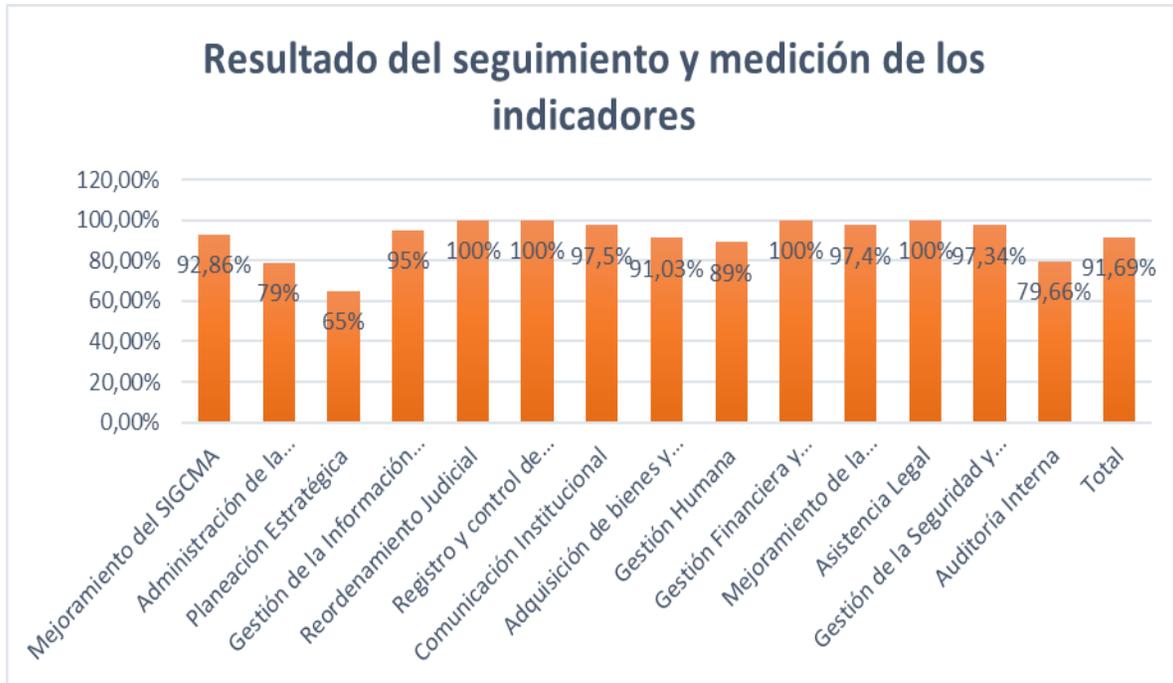
Realizando el análisis respectivo del desempeño de todos los procesos de la seccional se puede concluir que, de 37 indicadores de medición del desempeño de los procesos, 34 cumplieron la meta o nivel de referencia establecido, representando una eficacia del 91.89%. No obstante, los efectos de la pandemia ejercieron gran impacto dentro de las causales de incumplimiento de dos de los tres indicadores que no cumplieron la meta.

Es de anotar que, por la restricción de acceso a las sedes judiciales, el proceso de gestión de registro de abogados se surtió de manera virtual, directamente por el usuario a esa Unidad, sin la intervención del Consejo Seccional.

En cuanto al proceso de gestión de formación judicial, la EJRLB no programó eventos académicos presenciales y la oferta académica se difundió de manera virtual.



A continuación, se presenta la explicación gráfica del resultado de seguimiento y medición de los indicadores vigencia 2020:



9. RESULTADOS DE AUDITORIA: INTERNA/ EXTERNA

AUDITORÍA INTERNA

Durante los días 12 y 13 de agosto de 2020 se llevó a cabo la Auditoría Interna de Calidad a los procesos del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, como son Planeación Estratégica, Comunicación Institucional, Administración de la Carrera Judicial, Gestión de la Formación Judicial, Registro y Control de Abogados, reordenamiento judicial, Gestión Información estadística y Mejoramiento del SIGCMA; y de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva a los procesos de Gestión documental, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Humana, Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión Financiera y Presupuestal, Administración de la Seguridad, Gestión Tecnológica, Asistencia Legal y Gestión de la Información Estadística.

El objetivo de la Auditoría Interna de Calidad fue “Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a



partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015; NTC ISO 14001:2015 (donde proceda) y la NTC 6256 y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC”.

Así mismo, el alcance de la auditoría fue la “Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 (donde procede) a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC”.

En dicho ejercicio de auditoría interna, no se establecieron hallazgos sino tres oportunidades de mejora.

FORTALEZAS

Se resalta el compromiso y liderazgo de la Alta Dirección, conformada por los magistrados del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, con sus equipos de trabajo, obteniendo nuevamente la recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente.

Este logro se alcanzó gracias a la coordinación y comunicación permanente con los líderes de los procesos para planear, ejecutar, revisar y actualizar las actividades que deben realizarse dentro del modelo de gestión de la calidad.

Es así como, debido a la contingencia de salubridad pública que enfrenta el país por la propagación de la enfermedad denominada Covid-19, catalogada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una emergencia de salud pública de impacto mundial se actualizó el contexto institucional, identificando las partes interesadas internas y externas, se modificó el mapa de riesgos, para prevenir el impacto que puede tener la pandemia en el logro de los objetivos planteados en el Plan Operativo, el cual también se revisó y se proyectó con base en el Plan Sectorial de Desarrollo, haciéndole seguimiento mensualmente a los procesos para verificar el cumplimiento de los indicadores en cada uno.

Se resaltan las medidas adoptadas para proteger a los servidores judiciales y usuarios del servicio, del riesgo de contagio del virus COVID-19, con el fin de no afectar el servicio público de administración de justicia.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Proceso	Análisis
----------------	-----------------



Todos los procesos	Se requiere documentar mejor las actividades realizadas en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo frente a las acciones adoptadas a causas de la pandemia.
Gestión de la Formación Judicial	Es necesario adecuar y presentar propuesta frente a la modificación de los indicadores del proceso Gestión de la Formación Judicial. En razón a que la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, realiza todo el procedimiento y los Consejos Seccional de la Judicatura son únicamente mediadores y no se evidencia la gestión que realiza a nivel seccional Huila, tales como capacitaciones por teams, realizado por los despachos de los magistrados, capacitaciones para implementar TYBA, entre otras.
Todos los Procesos	Indicadores de Gestión: en la medición de los indicadores por proceso, en el análisis del resultado, es pertinente precisar los factores que coadyuvaron al cumplimiento de la meta; las variables que incidieron o no permitieron el cumplimiento de la meta propuesta, con el fin de poder identificar el comportamiento del indicador

AUDITORÍA EXTERNA

La auditoría externa ciclo 2020, fue ejecutada en esta esta seccional los días 25 y 28 de septiembre de 2020, a cargo de la auditora Claudia Patricia Bernal, quien auditó los procesos de Planeación Estratégica, Comunicación Institucional, Administración de la Carrera Judicial, Reordenamiento Judicial, Adquisición de bienes y Servicios, Mejoramiento de la infraestructura física y Asistencia Legal, arrojando como resultado cero (0) no conformidades, y cero (0) oportunidades de mejora, según informe publicado en el micrositio de la Rama Judicial y por consiguiente obteniendo la recertificación.

10. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS:(En caso en que aplique)

Conforme con la información suministrada por el proceso de Compras Públicas durante el 2020 no se presentaron problemas significativos con los proveedores. Las calificaciones entregadas por los supervisores de los contratos y los conceptos emitidos por los directores responsables de la expedición de conceptos sobre los productos y servicios entregados fueron satisfactorias.



La Dirección Ejecutiva asigna un supervisor para cada contrato quien se encarga de realizar el seguimiento y control del mismo, los contratistas son evaluados a través del formato “Ficha técnica de evaluación y reevaluación de contratistas” en el que se valoran criterios de cumplimiento y oportunidad (oportunidad en la entrega, tiempo de respuesta a requerimientos, soporte y mantenimiento, cobertura del servicio), ejecución del contrato (entrega de la factura, presentación informes de avance, pago de salarios y prestaciones, cumplimiento de cronogramas) y criterios de calidad (calidad en la mano de obra, calidad de los materiales utilizados, calidad en los productos entregados).

Referente a la Evaluación y Reevaluación de Contratistas en la vigencia 2020 se celebraron 90 contratos, de los cuales se calificaron 86 contratistas correspondiente al 95% en una escala de 4 y 5 como bueno y excelente, quedando 4 contratos pendientes porque se encuentran en ejecución durante el 2021.

Esta información puede ser consultada en el archivo de contratación del proceso de Compras Públicas de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

11.LA ADECUACION DE LOS RECURSOS

PILAR ESTRATÉGICO	PROYECTOS DE INVERSIÓN	2020
CALIDAD DE LA JUSTICIA	Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la guía técnica de la Rama Judicial	400.000.000
	Sensibilizar y certificar auditores en el seguimiento de SIGCMA	645.000.000
	Realizar sensibilización de la plataforma estratégica del Sistema de Gestión Ambiental	300.000.000
	Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma	655.000.000
	Implementar y obtener un Sistema de Información Integrado del SIGCMA en todas las dependencias de la organización	200.000.000
	TOTAL, INVERSIONES 2020	2.200.000.000

Fuente: Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico



12. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES:

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Transversal para todos los procesos	Interrupción o demora en la prestación del servicio de justicia	Implementación de nuevas herramientas tecnológicas para el trabajo en casa y de y la adopción de otros medios de comunicación para prestar el servicio de justicia.	Se requiere incluir este riesgo ya que fue materializado por efectos de la pandemia y el cambio en el contexto presentado en el 2020	Si

- La información registrada en este ítem puede implicar cambios en el mapa de riesgos

12.1. ¿Las acciones para abordar los riesgos y oportunidades han sido eficaces y por qué?

Si han sido eficaces para todos riesgos identificados por que los controles han sido pertinentes para tratar las causas, evitando la ocurrencia de ellos, a excepción del riesgo que fue incluido y denominado Inoperatividad que ya que fue materializado por efectos de la pandemia y trayendo como efectos el cambio en el contexto.

12.2. 10.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018(Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

- Se sustituyeron luminarias tradicionales por tecnología tipo Led -ahorradoras de energía. minimizando el uso de la energía de la seccional por esta estrategia adoptada.
- Se han suministrado canecas de basura ecológicas para la adecuada separación de residuos y almacenamiento.
- La disposición final de los toners, que consiste en remitirlos al proveedor encargado de dicha labor, y este a su vez emite el certificado correspondiente.
- Disminución considerable en el uso de papel, toners y demás elementos de oficina al implementar el uso de medios tecnológicos y la virtualidad del trabajo en casa como lo es Microsoft 365(Forms, Teams, SharePoint. Planeer, One Drive entre otros), Correo electrónico, Whatsaap, Twitter, Sigobuis web, Justicia XXI, Lifesize entre otras que ha disminuido favorablemente los aspectos e impactos ambientales al interior de la seccional.



13. ACCIONES DE GESTIÓN: (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Comunicación Institucional	2	2	2	0	0	0	<p>Se practicó la encuesta de satisfacción de servicios prestados por el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, durante la pandemia, obteniendo un resultado favorable por encima del 80% de los encuestados.</p> <p>Desde el Consejo Seccional se realizaron diferentes Acuerdos y circulares para poner en conocimiento las medidas adoptadas para la prestación del servicio de justicia y el protocolo para la prevención de contagio de COVID-19 y 2. Ampliación de los canales de recepción de QRS.</p>
Planeación Estratégica	2	2	2	0	0	0	<p>Se realizó el seguimiento trimestral al interior de las reuniones ordinarias de SIGCMA, a los líderes de procesos sobre las acciones de gestión, oportunidades de mejora, análisis de causas y salidas no conformes.</p> <p>Debido a las condiciones derivadas de la Pandemia, la aplicación de la planilla suministrada por la UDAE para hacer seguimiento a la gestión judicial de los despachos, no se pudo diligenciar. La acción se cierra por</p>



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
							inviabilidad de la misma.
Administración de la Carrera Judicial.	1	0	0	0	0	0	La acción de incluir en el formato de consolidación de calificación integral de servicios de los funcionarios del Distrito Judicial de Neiva, una columna en la que se estipulen las situaciones concretas halladas por el evaluador al momento de consolidar la calificación, se encuentra abierta hasta el 2021
Gestión Documental	1	0	0	0	0	0	Se realizó cronograma de capacitaciones respecto del SIGOBIUS y la implementación de las Tablas de retención documental, así como seguimiento a la gestión de correspondencia en el aplicativo sigobius, sin embargo la actividad deberá continuarse hasta el 2021.
Gestión Tecnológica	2	0	0	0	0	0	Teniendo en cuenta que según el informe de auditoría interna UA19-011 en el sitio donde se encuentran instalados los servidores, las condiciones tanto ambientales como de seguridad, no cumplen con los requisitos mínimos exigidos para garantizar la seguridad del hardware y de la información almacenada en los equipos, por lo que están expuestos a daños físicos y a accesos indebidos por parte de personal no autorizado,



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
							<p>se encuentra pendiente dicho correctivo en razón a las dificultades presupuestales, no obstante se han realizado las solicitudes al Área Administrativa para lo pertinente.</p> <p>Dadas las nuevas directrices del Gobierno Nacional al decretar el aislamiento preventivo debido a la llegada del virus COVID-19, se debió cambiar la forma de trabajo de los servidores judiciales para adecuar el trabajo en casa, por lo cual se hace necesario tomar acciones para tratar de mitigar el impacto que este cambio conlleva, teniendo como base las herramientas tecnológicas con las que cuenta la Rama Judicial, esta acción se mantiene mientras persistan las medidas derivadas de la pandemia.</p>
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	1	1	1	0	0	0	<p>Teniendo en cuenta que la Pandemia generó traumatismos en el cumplimiento del Plan de Trabajo definido para la presente vigencia, se establece la posibilidad de realizar actividades virtuales durante la vigencia, lo que nos permite llegar a Despachos Judiciales que por las distancias no participaban de manera presencial.</p>



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
TODOS LOS PROCESOS	2	2	2	0	0	0	<p>Teniendo en cuenta el informe de Auditoría interna del SIGCMA, se instó a los líderes de procesos a incorporar en el análisis del resultado de cada indicador los factores y variables que coadyuvaron al cumplimiento o no de la meta propuesta, con el fin de poder identificar el comportamiento del indicador.</p> <p>Adicionalmente, se les solicitó a los líderes de cada proceso documentar mejor las actividades realizadas en los procesos estratégicos, misionales y de apoyo frente a las acciones adoptadas a causas de la pandemia.</p>
TOTAL	11	7	7	0	0	0	<p>Realizando el análisis del cierre oportuno de las acciones del año 2020, se puede concluir que porcentaje de cumplimiento es del 100%, teniendo en cuenta que las que se plantearon para ser cerradas en 2020, efectivamente así lo fueron, quedando pendiente varias acciones de mejora para ejecutar en el año 2021.</p>

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

14. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA:



ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Ampliar y continuar con el uso de las herramientas TIC'S para la socialización de información de interés de la Organización.	Líder del proceso de Mejoramiento del SIGCMA	01/07/2021 al 31/12//2021
Fortalecer la cultura del autocontrol y autoevaluación a través de mecanismos que busquen la permanente revisión, análisis y seguimiento de los indicadores de gestión como herramienta de control de uso permanente y que permita identificar oportunamente desviaciones y tendencias para proponer las acciones necesarias que conduzcan al cumplimiento de las metas definidas y al mejoramiento de los procesos en la Seccional.	Transversal a todos los procesos	01/07/2021 al 31/12//2021
Ampliar y continuar con el uso de las herramientas TIC'S para la socialización de información de interés de la Organización.	Líder del proceso de Mejoramiento del SIGCMA	01/07/2021 al 31/12//2021
Fortalecer a través de la página WEB Seccional, y los medios de comunicación adoptado para los usuarios y partes interesadas.	Líder del proceso de Comunicación Institucional	01/07/2021 al 31/12//2021
Ejecutar el Plan de trabajo ambiental de la seccional.	Líder del proceso de compras públicas (Adquisición de bienes y servicios)	01/07/2021 al 31/12//2021
Capacitación, inducción y reinducción en los temas del SIGCMA a los servidores judiciales del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva.	Líder del proceso de Mejoramiento del SIGCMA	01/07/2021 al 31/12//2021
Fortalecer la capacitación con apoyo de la Coordinación Nacional del SIGCMA sobre temas del SIGCMA, la actualización de las normas ISO 9001:2015 y 14001:2015.	Coordinación Nacional del SIGCMA	01/07/2021 al 31/12//2021

15. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA: Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de las caracterizaciones, procedimientos y formatos de los procesos por parte de nivel central. Actualización e implementación para lograr un mayor alcance del sistema de Gestión Ambiental. Implementación de los nuevos formatos de plan de acción y matriz de riesgos.
OTROS	Autogestión, alianzas estratégicas, medidas de descongestión
¿Se requiere necesidad de recursos?	Es necesario que el SIGCMA cuente con mayor recurso humano y recursos financieros que aseguren la sostenibilidad del SIGCMA a nivel administrativo como judicial y lograr obtener más presupuesto para los proyectos de inversión para lograr invertir en mejor tecnología, infraestructura y mayores herramientas de trabajo a los servidores judiciales para lograr un mejor servicio de justicia.

16. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPOSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente?	Si porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos



ADECUADO.	establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de la Política y Objetivos de Calidad y porque las disposiciones y metas trazadas por el Nivel Central se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito – CONVENIENTE	Si porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de calidad definidos por la Organización
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO	Una vez realizado la revisión del SIGCMA, este se encuentra alineado a la misión y visión de la entidad y a los principios de la entidad establecidos en la constitución, Ley 270 y las demás normas concordantes y le apunta al cumplimiento de los pilares estratégicos establecidos en la Plan Sectorial de Desarrollo.
d). ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ	Si porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan Sectorial de Desarrollo de la Entidad, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos.

17. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

<ul style="list-style-type: none">• El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.• Se mantiene el liderazgo de la Alta Dirección, lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los servidores judiciales quienes en su desarrollo participar• Se continua en el proceso de apoyo y acompañamiento en el mantenimiento del SIGCMA a través de la Coordinación Nacional del SIGCMA de la mano de la Alta Dirección y de los líderes de proceso de la seccional.• Se implementará cada vez más estrategias y buenas prácticas enmarcadas hacia la preservación de los recursos y protección del medio ambiente dando cumplimiento a los requisitos legales vigentes ambientales.
